

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5175** *MUGELLO BALEAR, S.L.*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social
núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 223/11 -Eje.
núm. 170/11 y acum., a instancia de D.^a Antonia Gómez Gil y otros contra Mugello
Balear, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 6 de marzo de 2012 cuyo
apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Mugello Balear,
S.L., en situación de insolvencia total por importe de 67.495,05 euros de principal,
insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción
en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013771-1